

Por US\$ 330 millones:

Accionistas de Parque Arauco aprueban aumento de capital

La operación fue aceptada con un 86,23% de los votos, mientras que el plan de compensación a ejecutivos tuvo un apoyo algo menor: 75,28% a favor.

MARÍA JOSÉ HALABI

Este martes, en una junta extraordinaria remota, los accionistas de Parque Arauco aprobaron un aumento de capital por \$285.000 millones (US\$ 330 millones), dividido en 84.284.111 acciones destinadas a financiar su plan de crecimiento. Con la participación del 86,46% del total de los accionistas, la propuesta fue respaldada por una amplia mayoría.

El aumento de capital fue aprobado con un 86,23% de los votos, mientras que el 13,56% manifestó su rechazo. Además, el plan de compensación a ejecutivos (que implica destinar un 10% de los recursos a dicha iniciativa) obtuvo un apoyo algo menor: se aprobó con un 75,28%.

La junta la encabezó Salvador Said Somavía, presidente del directorio de Parque Arauco, junto al gerente general de la compañía, Eduardo Pérez Marchant; el



El aumento de capital de la compañía está destinado a financiar su plan de crecimiento.

gerente corporativo de Administración y Finanzas, Francisco Moyano Pérez, y el gerente corporativo legal de la sociedad, Duncan Grob, quien actuó como secretario.

El gerente general de Parque

Arauco, Eduardo Pérez Marchant, comentó que los fundamentos que justifican el aumento de capital son "fortalecer la estructura de capital de la compañía para financiar el plan de crecimiento regional". En deta-

EL MERCURIO
Inversiones
www.elmercurio.com/inversiones

lle, espera concretar "proyectos de expansión y reconversión de centros comerciales existentes, el desarrollo de nuevos activos de renta inmobiliaria comercial, la estrategia de diversificación en el segmento de renta residencial y conseguir una sólida posición financiera para capturar futuras oportunidades de inversión estratégica (M&A)".

Sobre el plan de compensación a ejecutivos, Pérez dijo que "la iniciativa busca dar continuidad a los planes de compensación aprobados en juntas pasadas y ya implementados bajo el formato de entrega a un grupo de ejecutivos de opciones para comprar dichas acciones, en planes a 5 años con períodos de consolidación (*vesting*) acordes en torno a los años 3, 4 y 5".

ELISA VERDEJO SINSAY